Congreso

N.º 3609

ARCHIVO NACIONAL
CONGRESO
San José, Costa Rica

Sección Administrativa

Clase .....

Serie .....

Materia .....

Asunto .....

Mayo-5-9-1899-

Orden n. 166 - 1913 - Tip. Nacional

Legajo nº IX

r180

Año 1899

2609

Expediente nº 1

ARCHIVOS DEL CONGRESO

Objeto que comprende el expediente

Proposición y proyecto del Dip.do Orozco para que se declare que el Dip.do D Rafael Rodríguez dejó vacante su puesto en el Congreso por haber desempeñado el cargo de Regidor de la Municipalidad de San Ramón

Rma 602

TRAMITES

El 9 de mayo se leyó y puso en discusión el proyecto con los documentos anexos, el resultado de la votación fué la no admisión del referido proyecto.

ESTADO DEL ASUNTO

Terminado con la no admisión del proyecto

Iniciado el 9 de mayo de 1899

Concluído el mismo día

Estante nº III

Cajón G

congreso 3609 P. n.º 1.

1

1899

P. n.º 1.

Proposición del Diputado don Víctor Orozco para que se declare que el Diputado don Rafael Rodríguez dejó vacante su puesto en el Congreso, por haber desempeñado el cargo de Regidor de la Municipalidad de San Ramón

Mayo 9. Desechada.

Desechada por la Comisión conforme al artº 6º del acto de la sesión de hoy 9 de mayo de 1899

Mayo 9.

No fué admitida la proposición, 9 de mayo

El Congreso Constitucional

de la

República de Costa Rica,

Considerando: que el Diputado propietario por la provincia de Alajuela don Rafael Rodriguez, despues de haber ejercido el cargo dicho, desempeñó las funciones de Vice Presidente de la Municipalidad de la Villa de San Ramon; y que el artículo 71 de la Constitución Política terminantemente dispone que los Diputados al Congreso no podrán ser miembros del Municipio,

Decreta:

Artº Unico.- Que el referido Diputado don Rafael Rodriguez ha dejado vacante su puesto en el Congreso Constitucional

San José Mayo 5 de 1899

C. C. -

Víctor Orozco

AMERICA-CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

N° 179

Sres

Secretarios del Congreso

Dn Juan R. Sizaco y Dn Félix Pacheco F.

San José.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA
COSTA RICA

6 de mayo de 1899

Consecuente con la atenta nota n° 17 de ayer, de Uds. me es honroso manifestar lo que sigue:

El señor Jefe Político de San Ramón, en oficio de 3 de enero último, entre otras cosas, me dice: El Regidor Rodriguez no compareció, por lo que, ayer en la primera sesion, llené su falta con el suplente Campos y presenté ante ellos la renuncia del Sr Rodriguez, segun las instrucciones de Uds.- Para su conocimiento le trascribo copia del art° concerniente á esto.- Art° 10°.... Aceptar la renuncia que del cargo de Regidor municipal ha presentado don Rafael Rodriguez puesto que el art° 71 de la Constitucion le prohibe desempeñar, y elevar este acuerdo al Poder Ejecutivo para su aprobación y señalamiento para la eleccion del que con tal cargo ha de reponer al Sr Rodriguez.

Como

Vdl. Sres Secretarios, se servirán ver, de la nota preinserta, el Sr Rodríguez, una vez electo munícipe para el Cantón de San Ramón en el corriente año, renunció ese cargo lo cual le fué admitido por la Corporación respectiva.

Soy de Vdl. atento S. Servidor,

Procopio Arana

50 cs. PAPEL DE CINCUENTA CENTAVOS 50 cs. Serie I. 30ª N. 07219

Rimalda Jiménez Salazar,

Secretario de la Municipalidad de San Ramón,

Certifica:

Que en el libro respectivo y entre los folios 213 á 229 se encuentran las actas que á la letra dicen: Sesión 17ª ordinaria municipal celebrada por los miembros Gamboa, Carvajal y Cruz Blanco, presididos por el primero, á las 4 P.m. de hoy. Se acuerda: 1º Aprobar y firmar el acta anterior 2º Comicionar á los señores Jacarías Salazar y Manuel Cruz Blanco para que examinen el río Estero desde la calle de ronda hasta salir al camino de Piedades Sur, á fin de que informen inmediatamente de que no esté desperfectado al señor Jefe Político quien ordenará lo conveniente y á quien se autoriza para que fije por el fácil conducente á las mejoras. 3º Autorizar al mismo señor Salazar para que contrate las maderas para concluir el edificio escolar. 4º Comicionar al señor Jefe Político para que proceda á reparar la calle frente á la casa Municipal. Siendo las 4 1/2 terminó la sesión. 18 de julio de 1898 = Trinidad Carvajal = Rafael Rodríguez = Manuel Cruz = R. Jiménez S. - Sesión 18ª ordinaria municipal celebrada por los miembros Rodríguez, Carvajal y Cruz Blanco presididos por el primero á las 4 P.m. del 1º de agosto de 1899 Se acuerda: 1º Aprobar el acta anterior. 2º Aprobar estados mensuales 3º. Aprobar lista de servicio de empleados municipales. 4º Aprobar la ya presentada por la casa J.R. Troyo y Cª por trece atados ó seiscientos treinta y nueve libras de hierro

para techar el edificio escolar; autorizar al Jefe Político para que fije á su vencimiento que será seis meses despues de su fecha y al Tesorero para entregarla en su oportunidad. 5º Aprobar la factura y dos pesos presentada por el médico del Pueblo, valor de las medicinas suministradas á los pobres, autorizar su giro y cancelación 6º Conceder licencia por tres meses al representante don Rodolfo Gamboa, por ser justas las razones que expone. 7º Reponer al señor Francisco Blanco por el señor Rafael Quirós, en su carácter de miembro de la Junta de Educación de Piedades Norte. 8º Aprobar la cuenta de diez y medio pesos, presentada por el Director de la Filarmonía por varios gastos de la escuela á su cargo, autorizar su giro y cancelación 9º Interpretar los buenos Conceptos emitidos por el señor Inspector de Escuelas don Agustín Navarrete, en nota presentada á este Municipio, dar las más expresivas gracias á este funcionario por el buen ánimo en que se encuentra y de conformidad ofrecerle todo el apoyo que sea posible 10º Autorizar al Maestro de la Filarmonía para que emplee papel para imprenta hasta $ 12.00, autorizar su giro y cancelación 11º Habiéndose ausentado de esta localidad el señor don Juan José Mora, miembro de la Junta de Educación Central se dispone reemplazarlo con don Francisco Cambronero. A las 5 p.m. terminó= Trinidad Carvajal Raf. Rodríguez= Manuel Cruz= A. Jiménez S.

15 de agosto/98 Sesión 19 celebrada hoy á las 4 P.m., por los miem
bros Rodríguez, Carvajal y Cruz y Blanco, pre
sididos por el primero, De acuerdo: Art.º 1º
Aprobar el acta anterior 2º Aprobar la cuenta de
diez pesos cincuenta centavos presentada por el
Dr. Otazo, valor de medicinas suministradas á los po
bres. 3º Adicionar la tarifa de impuestos municipales
vigente, como sigue: Caquijas establecidas en el distri
to central por trimestre $ 4.00 Oo. Caquijas fuera del
distrito central $ 6.00 Oo. Vinaterías por trimestre $ 18.00
Oo Derechos de quincallería en el mercado $ 100.00. Be
bidas fermentadas $ 100.00; y, por fin, elevarla al Po
der Ejecutivo por el órgano correspondiente para su a
probación final. 4º Suprimir la plaza de policía á
cargo de este Municipio mientras sus fondos robustecen
5º Nombrar á los señores Cástulo Hernández y Rafael
Elizondo para miembros de la Junta Itinerario de Pié
dades Sur y Norte respectivamente en reemplazo de
los señores Manuel Castro y Francisco Blanco
6º Nombrar á los señores don Francisco Ulrich, don Ro
dolfo y don Diego Lamboo, don Teodoro Chaves y don
Rafael Rodríguez Salas, para que á la mayor bre
vedad posible y tomando los datos necesarios in
formen á este Municipalidad respecto á la construc
ción de un Camino que comunique con este can
tón á la línea ferrea al Pacífico. 7º Presentando
algunos inconvenientes el derecho que se abrió
últimamente para facilitar el tránsito entre esta
villa y Palmares, en terrenos de Emigdio Vega y la ce
sión de Rosa Núñez, de acuerda: Adoptar el ca

mino viejo, siempre que los interesados devuelvan á esta Municipalidad el dinero recibido por indemnizacion del terreno; y permitan, si fuere necesario, la ampliacion del Camino en la parte que les corresponde, dejando á favor de los perjudicados con el desecho nuevo, la mitad de los cercos de alambre.= Siendo las 6 p.m. del 15 de agosto de 1898 se terminó.= Adicionase al artº 3º. Ventas de madera $ 2.00 Id Candelerias convento por mayor 5.00 Id. Panaderias $ 3.00 Id.= Trinidad Carvajal Raf. Rodriguez= Manuel Cruz= R. Jiménez Srio = Sesion 20ª extraordinaria municipal, celebrada por los miembros Cruz Blanco, Carvajal y Rodriguez R. á las 4 p.m de hoy, presidida por el primero= Se acordó: artº I Aprobar y firmar el acta anterior = artº II Suspéndase todos los trabajos municipales con excepcion de los de la escuela y repello del Palacio= artº III Apruébase la cuenta de $ 42.16 cts presentada por la casa J.R.C & Cº por valor de 656 libras de techo de hierro para la escuela y autorizase al Jefe Político para que al vencimiento de cada seis meses partiendo de esta fecha, extienda el finiquito correspondiente, y al Tesorero para que lo cubra; artº IV Procédase á la mayor brevedad posible, á la (inspeccion) disp: rectificacion del camino á Palmares, bajo la inspeccion del Regidor don Rafael Rodriguez= Sin

do las 5 p.m. del 22 de (mayo) dijo: agosto, terminó = Fruto del Carvajal Manuel Cruz = Raf Rodríguez R. Jiménez Secretario = Sesión 2ª ordinaria municipal celebrada por los miembros (Rodríguez) dijo: Carvajal Rodríguez y Cruz, presididos por aquél á las 4 p.m. del 1º de (agosto de 1898) dijo: setiembre de 1898 = Se acuerda: 1º aprobar los estados mensuales de caja = 2º habiendo informado el señor Tesorero Municipal que varios comerciantes han atrasado el pago de sus respectivas patentes, se acuerda: Excitar al señor Jefe Político para que, de acuerdo con los artículos 3º y 4º de la ley de recaudación de impuestos municipales, proceda á efectuar á los morosos = 3º visto el memorial presentado por varios vecinos de Ciudad Nueva, para que se les nombre una Junta edificadora, se acuerda: pasarlo al señor Cura Párroco para que informe = 4º Aprobar la lista de servicio presentada por el Jefe Político 5º Autorizar el pago de $ 3.20 gastados en reparaciones á las calles de esta población = 6º Excitar á don Francisco Camborinero para que continúe prestando sus servicios como miembro de la Junta de Educación central, de cuyo cargo ha hecho dimisión, y siendo que el miembro don Francisco Delgado obstaculiza las reuniones de esta corporación

con sus faltas de asistencia, nómbrase
en su lugar á don Clemente Salas y ya
él mismo nómbrase al señor Renaldo
Jiménez en reposición de don Grego
rio Valverde á quien se remueve posee
incompatible el cargo de miembro de
la Junta con el de maestro de escue
la que actualmente éste desempeña =
2º Habiéndose negado la Municipali
dad de Alajuela á pagar la conduc
ción de reo Charles Kauthoma
Chris, se acuerda: declarar lo dijo: en
lugar el pago de la conducción de la
reo Amalia Chaves y que cobra el
señor Agente de Policía de aquella ciu
dad por hallarse en idénticas circuns
tancia = Artº 3º Nómbrase á los seño
res don Jesús Granados Joaquín Na
varro y José Manuel Ramírez, para
propietarios y don Ambrosio Salas
y Eufrasio Méndez y Miguel Salazar
para suplentes que compondrán la
Junta Edificadora del barrio de Con
cepción = 4º Aprobar la cuenta de ₡8.80 cts
por gastos varios para alumbrado pú
blico y llamar la atención del encar
gado de dicho alumbrado para que las com
pras que haga de cañón y demás,
sea procurando los precios más
bajos en plaza, y exijirle la colo=

cación delas lámparas que faltan, y una vista seguida del señor Julián Jiménez y otra frente á la casa del señor Lucas Caballero= Art°10° Llamar la atención del señor Jefe Político para que haga efectivas en lo sucesivo, y al contado ó en su defecto en arresto, las multas á los reos por faltas- Art° 11° Nombrar á los señores Elías Arias y Rafael Vargas para miembros de la Junta de Educación de Piedades Norte, en reposición de los señores Emiliano Fuentes y Adolfo Solano respectivamente, por haberse ausentado de aquel lugar Art°-12° No habiendo requerido nada el señor Ministro de Gobernación, con respecto al artículo 2° del acta de la sesión celebrada por esta Municipalidad el 10 de mayo ppdo, que literalmente dice:" Habiendo cumplido 4 años 6 meses de estar la oficina telegráfica ocupando uno de los locales del edificio municipal, sin que los alquileres correspondientes hayan sido satisfechos de acuerdo: llamar la atención del Jefa Político para que dirija oficio al señor Ministro de Gobernación inquiriendo el remitero de dichos alquileres á razón de $10.00 mensuales; y como este Ayuntamiento no cuenta más que con sus propios

fondos para llevar á cabo trabajos de es
pecial importancia y creyendo muy justo
y legítimo tal reclamo, se acuerda: Excitar
tar al señor Jefe Político para que por
el órden respectivo eleve esta disposición
por segunda vez á quien corres
ponda, apercibiendo de que en tal ca
so, inclusive los tres últimos meses
después del acuerdo trascrito no veri
ficare, durante todo este mes, se dis
pondrá del local antes dicho y se
procederá á exigir el paso por el
órden correspondiente=Art° 3°. Apro
bose y firmase el acta anterior= Siendo
las 6 p.m. se suspende la sesión= Fir
mado Carvajal=Manuel Cruz= Rafael
Rodríguez= R. Jiménez S. Pro=. Sesión 2ª
Extraordinaria Municipal celebrada hoy á las
4 p.m. por los miembros Carvajal Cruz y
Rodríguez, presididos por el primero= Art°
1° Se aprobó y firmó sesión anterior Art°
2° Visto el informe presentado á esta Corpora
ción por la comisión nombrada para exa
minar los terrenos comprendidos entre
esta población y la línea férrea al Pací
fico, se acuerda: adoptar la ruta indi
cada y que se proceda inmediata
mente á la apertura del camino, co
misionando al señor Diego Gamboa
para la localización correspondien

50 cs. PAPEL DE CINCUENTA CENTAVOS 50 cs. Serie I. 30ª N. 07221

5

Fo: aceptar el ofrecimiento que hacen Francisco Oslich, dándole las gracias por su desprendimiento en favor de esta localidad y de igual manera se acepta el ofrecimiento que hacen los señores don Adolfo García y Diego Gamboa de dar el terreno necesario para rectificaciones en su propiedad art 2º Aprobar la c/ de $ 5.00 presentada por doña Perfecta de Bolandi por valor de 6 latas carfín á $ 8.50 c/u - art 4º Auxiliar á la Junta de Educación con $ 40.00 para que se inviertan en útiles escolares para los niños pobres art 5º Autorizar al Jefe Político para que fije por los fondos necesarios para cubrir las planillas ocasionadas con la ampliación del camino á Palmares - art 6º Archivar una comunicación en que el señor Gobernador trascribe un acuerdo de la Municipalidad de Alajuela referente á conducción de reos = Siendo las 5 pm del 4 de setiembre de 1898, Terminó = Fruhida Carvajal = Manuel Cruz = Rafael Rodríguez = Jiménez D Srio = Sesión 23ª ordinaria Municipal celebrada por los miembros Carvajal, Cruz y Rodríguez presidida por aquél á las 4 pm. del 16 de Setiembre de 1898, Se acuerda: art 1

Se aprobó y firmó el acta anterior II Autorizar al Jefe Político que gire por valor que crea necesario para Proveer de herramientas al Cementerio; y al Tesorero para que cubra y asimismo al primero á fin de que gire por la suma de $ 12.00 para pagar la conducción de dos reos á Alajuela y al segundo para que cubra = Autorízase el giro de $5.00 á favor del Director de la Filarmonía para útiles de la misma. Siendo las 4 ½ dijo: Autorízase al Jefe Político para que gire á favor de don Agustín Navarrete por $ 45.75 valor de recetas suministradas al hospital en el mes próximo Pasado. Siendo las 4 ½ terminó Trinidad Carvajal = Manuel Cruz = Raf. Rodríguez. Sesión 24ª extraordinaria Municipal celebrada á las 4 Pm. del 17 de setiembre de 1898. Por los miembros Carvajal, Cruz y Rodríguez presididos por aquél. Orden único. Visto el telegrama en que el señor Gobernador de Alajuela comunica haberse suprimido la dotación subvención para la escuela filarmónica y Considerando que esta Municipalidad está materialmente imposibilitada para mantenerla por ahora, Se acuerda Suprimir tal subvención y Comunicarlo al señor Director de dicha escuela para que se sirva entregar por medio de inventario, al Sr. Jefe Político, los útiles de ella. = Trinidad Carvajal = Manuel Cruz = Rafael Rodríguez = (Manuel Jr.) diyo: R. Jiménez S. = Sesión 25ª ordinaria

municipal celebrada hoy á las 4 P.m. Por los miembros Carvajal, Rodríguez y Cruz, presidido Por el primero, acto 1º Se aprobó y firmó el acta anterior 2º Aprobada lista de servicio 3º Aprobados los estados de Sa. Presentados Por el Tesorero. 4º Apruébanse las siguientes partidas á don Luis Rodríguez Por utiles de alumbrado $ 29.50; á don Trinidad Carvajal por id $26.00; á María v. de Lines por libros talonario $ 24.10; Por Policía extraordinaria $ 14.00 por medicinas para hospital al Dr. Tamayo $ 42.00 5º Puesto en consideración el capital interés que reviste la existencia del Hospital de esta villa y no contando este establecimiento con ningún apoyo pecuniario, y obsequiando los deseos de la sociedad de San Vicente que tanto se esfuerza por sostener tal establecimiento, Se acuerda: Subvencionar á esta sociedad con la suma de $ 50.00 y que empezarán á correr del corriente mes de octubre, y autorizar al Jefe Político para que gire por esa cantidad en lo sucesivo. Artº 6º Queda terminado el Contrato de medicinas para el hospital con el señor Médico del Pueblo. Ya Vista la petición hecha por los señores don Samuel Salas, don Ezequiel Estrada y don Joaquín Chavarría por sí y en representación de los demás miembros de la Filarmonía dueña de la para que se les preste los instrumentos

de ella á fin de instalarse y proseguir en el estudio
Se acuerda: Acceder gustosamente á tal solicitud
á la vez que se les excita para que no desmayen
en su plausible idea, y comisiónase con ese
objeto al primero de los peticionarios para que
por medio de inventario reciba del Sr Jefe Polí-
tico los útiles correspondientes y asignársele
desde ahora la suma de $ 10.00 mensuales para
los gastos indispensables. 8º Habiendo autoriza-
do el Poder Ejecutivo la instalación de una Junta
de Educación de la parte Norte del barrio de los An-
geles Se acuerda: Nombrar para que compongan
dicha Junta á los señores Vital Esquivel, Vital Que-
sada y Claudio Ramírez para propietarios y á
Francisco Leitón y Francisco Granados para su-
plentes 9º Vista la cuenta presentada por el Jefe
Político de $ 27.75 por gastos hechos en la compos-
ción de un puente en el camino á Puntarenas
se acuerda. Aprobarla y autorizar al Jefe Políti-
co para que por esa suma gire y al Tesorero
su egreso é igual que á las partidas ordenadas en el
artº 4º 10º Por cuanto hay varios vecinos de
esta villa que pudiendo se niegan á pagar su
correspondiente derecho de alumbrado, se acuer-
da: Que en lo sucesivo el servicio de alumbrado se
circunscriba á las manzanas que compren-
den la plaza y la Iglesia. 11º Considerando
la manera indiferente y hasta despreciativa
con que el Sr. Ministro de Gobernación ha co-
rrespondido á nuestra solicitud por demás justa

50 cs. PAPEL DE CINCUENTA CENTAVOS 50 cs. Serie I. 30ª N. 07222

(Municipal celebrada hoy á las 4 P.m. Por los
miembros Carvajal, Rodríguez y Cruz. presidi-
dos por el primero.- Artº 1º Se aprobó y firmó
el acta anterior 2º Aprobada lista de servicio
3º Aprobados los estados de Cta presentados
por el) digo: y legítima para que se reconoz-
ca á esta Municipalidad los alquileres corres-
pondientes de la pieza que en este Palacio
ha ocupado por más de Cuatro años la o-
ficina Telegráfica de esta villa, y agotadas
ya las maneras más ó menos Correctas
que aun para reclamar lo propio haya
de gastarse ante tan alto funcionario, y di-
cho como está que este Ayuntamiento
no cuenta con otros fondos que los que
escasamente puede Cosechar de sus Pro
pios dados para atender á obras de Ca
pital interés, se acuerda: Comisionar
al Sr. Srio Municipal para que por oficio
requiera al Sr. Telegrafista 1º para que
con el término de quince días desocupe
el local en referencia y Comisionar al
Lic don Manuel Dobles Rura que
por la vía Correspondiente haga el re
clamo de los alquileres dichos. Siendo
las 6 P.m. del 1º de Octubre terminó
Trinidad Carvajal= Raf. Rodríguez= Ma
nuel Cruz= R. Jiménez Srio. = Sesión 26ª
Extraordinaria municipal celebrada por los
miembros Carvajal, Cruz y Rodríguez, presi-

dido por el primero- Se acuerda: artº 1º aprobar y fir-
mar acta anterior artº 2º Nómbrase á Juan Valoy
de para recaudador municipal con la dotación mensual
de $15.00 que empezará á devengar desde esta fecha = artº
3º Requiera por segunda vez al Ajente fiscal y al Jefe Po
lítico para que hagan efectivos los derechos de alumbra-
do atrasados siendo las 4 1/2 p.m. del 13 de Octubre
de 1898, Terminó = Trinidad Cabrayal = Manuel Cruz = R.
Jiménez Srio = Sesión 27ª ordinaria Municipal celebrada
por los miembros Cabrayal Cruz y Rodríguez, presi-
didos por el primero á las 4 p.m. del 15 de octubre
de 1898- Se acuerda: artº 1º Aprobar y firmar
el acta anterior artº 2º Aprobar el detalle del
distrito central de esta villa, para la composi-
ción de caminos, debiendo invertir su producto
en la composición de las calles principales de esta
población y nómbrase inspector para los trabajos
al Señor Domingo Chacón y de estime á don Fran-
cisco Cambronero de su respectiva cuota; la
de don Manuel Bustamante se reduce á $1.50 cts y
la del señor Macario Jiménez, á $1.00 artº 3º A
prúebase el detalle del distrito de San Juan para
composición de caminos debiéndose invertir en
el camino que conduce del centro de esta villa al
Jarero y en una parte al distrito de la Con-
cepción y redúcese la cuota del señor Claudio
Marín á $.50 y la de Manuel Bustamante á $1.50 cts
Nombrase inspectos para los trabajos á los se-
ñores Abelino Lobo y José Rodríguez = Artº 4º
Apruébase el detalle de Piedades Sur para

la composición de caminos, debiendo invertirse su
producto en el camino que de esta villa conduce
al distrito del Salvador Reduciendo las cuotas
de los señores Manuel Cruz, Rafael Bofanta
Lucas Caballero y Macario Jiménez, á $1.50
$1.00, 2.50 y $1.00 respectivamente Nómbrase
para inspector de los trabajos al señor Ra-
món Matamoros art.o 5.o Apruébase el deta-
lle de los Angeles para la composición de
caminos, debiéndose invertir su producto
en el camino que de San Juan conduce al
punto llamado "La Balsa" y reducese las
cuotas de los señores Manuel Cruz, Salva
dor Flores y Ricardo Salas, á $1.50 $2.00
y $1.00 respectivamente Nómbrase inspector
de los trabajos á Vital Esquivel = art.o 6.o
Aprobar el detalle del distrito de San Rafael
cuyo producto se invertirá en el camino
que conduce de esta villa al punto lla-
mado "De los Flores" Nómbrase inspector
de los trabajos al señor Diego Zamora
art.o 7.o Aprobar el detalle de Concep-
ción para la composición de caminos de
beándose invertir su producto en el camino
que del distrito de San Juan principiando
en la quebrada de Juan Vicente Villalobos
conduce á la villa del Naranjo por el
punto llamado "La Cueva" Nombrase
inspector de los trabajos al señor Jesús
Granados art.o 8.o Aprobar el detalle de

de San Pedro para la composición
de caminos que deberá invertirse en el ca-
mino que de esta villa conduce á la de
Naranjo. Nómbrase inspector de los tra-
bajos á Miguel el Cantero - Artº 9º Apro
bar el detalle de Santiago Rus para la com
posición de caminos cuyo producto debe
invertirse en el camino que de el centro
de esta villa va á la Junta de los ca
minos de Esparta y Sanchalgo Nom
brase para inspector de los trabajos al
señor Pedro Campos Artº 10º Aprobar
el detalle de Santiago Nieto para la com-
posición de caminos cuyo producto de
be invertirse en los caminos que de
esta villa conducen, uno á Piedades San
y el otro que se divide pasando por la
Escuela del Distrito Nombrase inspectos
de los trabajos al señor Pablo Araya
Artº 11º Aprobar el detalle de Dan José
del Higueron para la composición de
caminos cuyo producto debe invertirse
en el camino que del alto del Higueron
conduce al distrito de San Rafael de Es
parta Nómbrase inspector de los tra
bajos al señor Froilán Miranda Artº
12º Aprobar el detalle de Piedades
Norte para la composición de ca-
minos cuyo producto se invertirá
en el camino que vá de esta villa

50 cs PAPEL DE CINCUENTA CENTAVOS 50 cs Serie I. 30ª N. 07224

9

á la finca de don abel Gutiérrez
Nómbrase inspector delos trabajos
al señor José Manuel Garcia S - artº 13º
Aprobar el detalle del Salvador, cuyo
producto se invertirá en el camino
que de Piedades Sur conduce á San
Jerónimo de Esparta Nombrase ins-
pector delos trabajos al señor Leo-
nardo Sánchez = artº 14º Aprobar
el detalle de San Franco cuyo producto
se invertirá en el camino que con-
duce de Santiago Sur á la Barran-
ca Nómbrase inspector delos traba-
jos al señor José Dolórzano artº 15º
(Aprobar el detalle) dijo: Vista la so
licitud de varios vecinos dijo: la Junta
Municipal de Piedades Sur y de acuerdo con
el artículo 4º de la ley de caminos, de
acuerda: faculta á dicha Junta para que
hecho el presupuesto, levanten un detalle
que se invertirá en componer los puentes
"Barranca" y "San Pedro" y auxiliar á
dicha Junta con $100.00 que serán puestos
á su disposición cuando haya sido
recolectado el detalle - artº 16º autoriza
al Jefe Político para pagar á la casa
J. O. Troyo lo que se le adeuda por ha
cho de hierro con la conveniente rebaja
del tanto por ciento y autorizar al Te
sorero para cubrir el fin respectivo

Acto 7º Vista la comunicación del señor Ministro de Gobernación presentada por el señor Jefe Político para la revisión de un artículo Se acuerda aplazar esta resolución para otra sesión - Leído lo f. pm. Terminó - Fruñas Carvajal = Rafael Rodríguez Manuel Cruz R Jimenez S Anio"

Es copia.

Dadó en San Ramón á las nueve y media de la noche del cinco de mayo de mil ochocientos noventa y nueve.

R. Jiménez S.

Srio.

cretaría del Congreso. Palacio Nacional. San José, nueve de mayo de mil ochocientos noventa y nueve.

Desechada la proposición que encabeza estas diligencias, según se desprende del artículo 6º del acta de la sesión de esta fecha.

Lizano. María Valle.